

**Acta No. 078**  
**Mesa Constituyente No. 8:**  
**Justicia y lucha contra la corrupción**

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 17 días del mes de JUNIO de 2008, siendo las 09h50, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, Rafael Esteves, César Gracia, Vicente Masaquiza, Mae Montano y Gabriel Rivera.

Se integran más tarde:

Gina Godoy (Vicepresidenta), Marcos Martínez y Vicente Taiano.

Para tratar el siguiente Orden del Día reformado:

1. Aprobación del orden del día;
2. Empapelamiento de las paredes con denuncias recibidas por la Mesa;
3. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión 77 de fecha 12 de junio de 2008,
4. Oficios recibidos para ser recibidos en Comisión General;
5. Planificación semanal;
6. Preparación del Pleno de la tarde;
7. Comisión General.- Corte Suprema de Justicia; y,
8. Sesión Intermedias 2 y 8: Control Social, Administrativo y Transparencia.

**1. Aprobación del orden del día.-** Se hace una reforma al orden del día propuesto, se aprueba como segundo punto el tratamiento del empapelamiento de las paredes con denuncias recibidas por la Mesa. Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia, con la reforma introducida.

**2. Empapelamiento de las paredes con denuncias recibidas por la Mesa.-**

Catalina Ayala. Es una falta de respeto. No porque se quiere se va a poner quien quiera su cartel y colocar en las paredes. Un fallo no necesariamente refleja como se ha litigado.

Mae Montano. La Asamblea es un espacio pluralista y respetuoso, si no ha sido una metodología de la Mesa, hoy se hace este impresionante recibimiento. Apoya lo que ha propuesto Catalina Ayala.

Rafael Esteves. Hay un proverbio muy antiguo que dice lo cortés no quita lo valiente. Con muchas de las cosas que ha hecho la Corte Suprema, no está de

acuerdo. Respalda la posición de Mae Montano y Catalina Ayala. Seamos enérgicos para expresar lo que pensamos.

Fernando Vega. Ha mandado a sacar los carteles grandes, pero las denuncias presentadas son más simbólicas y las va a dejar.

Santiago Correa. No comparte lo manifestado por los compañeros, no ve la razón porque se va retirar los carteles, son denuncias que hemos recibido en la Mesa. El apoya que permanezcan las denuncias.

Mae Montano. Hay una regla de las relaciones humanas, es el ser sinceros en su comunicación, si nunca hemos tenido la metodología de recibir de esta forma a las delegaciones, su inconformidad es por lo que se ha hecho sólo esta vez. Esto tiene un objetivo. "Me he quedado pasmada". No está defendiendo a los de la Corte. Las acciones de la gente sientan precedentes y en política se está expuesto. Es una actitud irrespetuosa, que es innecesaria. Está defendiendo a la Asamblea como tal y la imagen de las y los asambleístas.

César Gracia. El que esté libre de pecado que vote la primera piedra. El problema está claro de lo que adolece el poder judicial, que es una cloaca lo sabemos, hemos recibido miles de denuncias, no era necesario el empapelamiento, más del cincuenta por ciento somos gente nueva, los trece millones de ecuatorianos ya se lo han dicho a los magistrados, sabemos que tiene muchas falencias, y que los cambios que se está haciendo en la Mesa están bien. El sistema judicial se resiste al cambio, pero debe darse.

Mauro Andino. Esta de acuerdo con gran parte de lo que manifiesta César Gracia, respecto de la cuestionada Corte Suprema, que se retire aquellos cartelones está bien, pero el resto es el sentir de la ciudadanía que ha presentado cientos de denuncias, que han visto en la Asamblea su último recurso. Este ha sido un proceso democrático, participativo en donde por primera vez han sido recibidos las mujeres, los jóvenes, los niños, los indígenas directamente.

Marcos Martínez. El haber expuesto las denuncias, no significa que aquí estamos dando criterios, se están mostrando los fallos vergonzosos que han emitido, hay que exorcizar a la sociedad, lo que se tiene hoy es un submundo judicial, corrompido, jueces y magistrados hablan a través de sus fallos, pero no pueden insultar nuestra inteligencia. No hay nada más corrupto que la Función Judicial según el sentido de la ciudadanía, estoy en total desacuerdo en que se retiren las denuncias, son documentos públicos y convoco a los compañeros que en caso de que se retiren los carteles, nos retiremos de la Mesa.

Fernando Vega. La colocación de los carteles ha sido una iniciativa de gente que trabaja dentro de la Asamblea y de fuera de la Asamblea, y era una forma de motivar la sesión de hoy. Yo soy responsable de lo que pasa al interior, acogiendo el pedido, va a pedir a los compañeros asesores retiren los carteles nada más.

Gina Godoy. Hemos expresado que hoy recibimos a la Corte que está en contra de lo que está proponiendo la Mesa, y que la Justicia no ha respondido a las necesidades de la gente, agradezco el respaldo de la Mesa y del personal que colaboró. Respaldamos que las paredes se mantengan tal cual, así como los Ministros han expresado de la manera que han querido, porque nosotros en la Mesa no podemos hacerlo?, las denuncias son recibidas por la Mesa de parte de la ciudadanía, harían falta paredes para exponer las miles de denuncias.

Rosa Elena de la Torre. Me ha sorprendido el escuchar cosas diferentes al diagnóstico que hemos hecho en esta Mesa. Apoya la decisión de Gina Godoy, me parece una muy buena iniciativa y claro que no es casualidad, es un síntoma de un cambio.

Fernando Vega. Todo el dolor de la gente que ha vivido la injusticia en este país. Todo nuestro diagnóstico tiene su fundamento, gente que no ha podido reclamar sus derechos, que ha destruido la vida, es una postura hipócrita, cuando estamos viendo el dolor de la gente y queremos quedar bien. No acepta una posición de hipocresía y que se rasguen las vestiduras, por este tema cuando se está viendo el dolor de la gente. La verdad está expresada.

### **3. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta No. 077 de fecha 12 de junio de 2008.-**

#### **Resoluciones de la sesión No. 77 del 12 de junio de 2008.-**

##### **Resolución No. AC-M8-12-06-08-R089.-**

Se da por cerrado el primer debate sobre Justicia Ordinaria, está abierto el plazo de 48 horas para recibir aportes.

##### **Resolución No. AC-M8-12-06-08-R090.-**

Se acuerda realizar un documento con los aportes de nuestra Mesa en lo referente al sistema anticorrupción, que será trabajado por la comisión que ha sido nombrada y ha venido trabajando con la Mesa 2 y se envíe este documento para que sea considerado y tener una última sesión intermedias para contar con un texto de consenso para el Pleno de la Asamblea.

El señor Presidente pone en consideración la aprobación de la Acta de sesión 077 de fecha 12 de junio de 2008. Es aprobada en forma unánime sin ninguna observación.

### **4. Solicitudes para ser recibidas en Comisión General por la Mesa.-**

- Red Provincial de Organizaciones Indígenas del Chimborazo.- Se aprueba y van a ser recibidas, el día miércoles 18 de junio de 2008.

**5. Planificación Semanal.-** Se da lectura a la propuesta presentada por Presidencia, se pone a consideración es aceptada por unanimidad.

**6. Preparación del Pleno de la tarde.-**

Mauro Andino. Cómo va hacer el orden de intervención, propone que quien fue el proponente, que haga su defensa.

Gina Godoy. Los temas han sido ordenados en tres grupos. El informe tiene una presentación en grandes rasgos de los ocho temas, con énfasis en el sistema de protección de víctimas y testigos, como proponente del tema en la Mesa, considerando las limitaciones de tiempo. Se debe priorizar los aportes importantes y que implique una renuncia de la palabra y más bien sean los compañeros del Pleno quienes intervengan.

El señor Presidente realiza la lista de intervenciones para el Pleno.

Mauro Andino. Punto de orden. Desea elevar a moción el que en la Comisión General en la que se va a recibir a la Corte Suprema, se limite la Mesa a escucharlos y luego el Pleno de la Mesa debatirá en su momento.

Rafael Esteves. El si desea participar y no se puede pedir que no se intervenga.

Rosa Elena de la Torre. Apoya la moción de Mauro Andino. "Si la Mesa no decide eso, yo me retiraré". La Corte tiene su visita a las 12h00 en la Mesa 10.

Gina Godoy. Respalda la posición de Mauro Andino, no sabe que otras propuestas vengan a plantear, si ya lo hemos recibido. Respalda que sea el Presidente de la Mesa sea quien intervenga a nombre de la Mesa.

Santiago Correa. Respalda la propuesta de Mauro Andino y la de Fernando Vega que va a ser quien haga su intervención. Limitémonos a escucharlos.

Fernando Vega. No podemos imponer unos a otros, y como Presidente va a conceder la palabra a quien lo solicite.

**7. Comisión General; Corte Suprema de Justicia.-** Siendo las 11h00 el señor Presidente, Fernando Vega, declara a la Mesa en Comisión General, para recibir a la Corte Suprema de Justicia y su delegación, encabezado por su Presidente, el Dr. Roberto Gómez Mera. Da a conocer los objetivos de la Comisión General. Manifiesta parte del diagnóstico realizada por la Mesa y su empeño en cambiar esta situación. El único supremo es el pueblo y la Constitución, todos los demás tenemos que estar sometidos a ella. Un juez que tiene que juzgar sobre la vida, la libertad, los bienes, la honra, tiene en sus manos la vida de las personas, ese es el poder supremo, esa es su investidura, y su posición personal como Presidente de la Mesa, que todo lo que hace la

Mesa es lograr fortalecer y robustez el sistema de justicia y la majestad de los jueces. Da la más cordial bienvenida y concede la palabra, al Dr. Roberto Gómez Mera.

Dr. Roberto Gómez Mera. Da un agradecimiento por la apertura democrática para escuchar los puntos de vista del poder judicial, que es quien más conoce de esta problemática. "Al conocer las propuestas, tenemos una gran preocupación. El cambio de nombre da para pensar que se pretende cambiar las cosas". En todos los países utiliza el nombre Corte Suprema, ya que es un sistema jerarquizado que existe en el poder judicial. Y ¿por qué está en la pirámide en la cúspide?, porque es el representante natural del Estado que es el poder judicial, son sentencias de última instancia. Esta es la razón semántica, histórica. En segundo lugar la CSJ hace justicia ordinaria y allí es donde es el máximo tribunal de justicia y se equipara aquí a la Corte Constitucional, esta instancia nueva, ya no van a hacer fallos de última instancia los fallos de la CSJ, no porque sean acertados sino por una seguridad jurídica, son fallos de última instancia. En Derecho las cosas son precisas, matemáticas si no cuadra los resultados serán una aberración jurídica. Y si se descabeza al poder judicial, quedaría debilitado y no podría en la práctica actuar, y de lo que se trata es de fortalecer el poder judicial y ser equilibrante con los otros poderes del Estado, caso contrario será un poder autoritario. En el futuro puede haber gobernantes autoritarios, "venimos a Montecristi porque sentimos la enorme responsabilidad histórica". Hay otros aspectos que no son convenientes y que se van a referir los otros magistrados (Drs. Salgado y Troya). Hace algunas Sugerencias.

Dr. José Vicente Troya. Está de acuerdo con el Presidente de la Mesa, "el único supremo es el pueblo". El ejercicio del poder público debe ser compartido. La Asamblea tiene una responsabilidad histórica, frente a un ejecutivo fuerte, debe potenciarse los otros poderes del Estado y si desaparece la CSJ como está, esto estaría debilitando. Venimos a defender la institucionalidad. El poder público debe ser compartido. En la propuesta hay cosas muy importantes, por ejemplo esto que exista Salas únicas eso impedirá fallos contradictorios, pero con el número de magistrados que sean necesarios. La salida son la justicia alternativa, la justicia indígena, la mediación. La CSJ presentó sus propuestas. Respecto a la Corte Constitucional, está de acuerdo, siempre y cuando no sea para desvirtuar el espacio que corresponde a la Función Judicial y a la CSJ. No deben poner bajo de ningún otro órgano a la CSJ. Respecto de los concursos ya se ha practicado la cooptación, no hay necesidad de volver sobre lo mismo, esto ha permitido la despartidización y la despolitización. Pedimos que se mantenga la cooptación. Estamos de acuerdo que existan concursos con veedurías de todo tipo. La CSJ practica la constitucionalidad y hace prevalecer la Constitución, hace el control difuso, de tal manera que no vemos el objeto y la razón para cambiar.

Dr. Hernán Salgado. Queda claro que nosotros no perseguimos la permanencia de las personas, sino de la institucionalidad, tampoco hay oposición a la creación de la Corte Constitucional. En el Ecuador todo el tiempo se ha roto la institucionalidad, se cambia cada ochos años la Constitución, así, que Tribunal

Constitucional puede funcionar?, imposible, habrá que cambiar la cultura jurídica del país. El nivel jerárquico de los tres poderes del Estado, ha sido el mismo, dentro del órgano judicial, ha sido la justicia ordinaria, encabezado por la CSJ, como lo es en los países iberoamericanos. Dentro de esta justicia ordinaria aparece la justicia constitucional, más reciente. Deben estar a un mismo nivel jerárquico la CSJ y el Tribunal o Corte Constitucional. En lo referente de dar amparo constitucional en contra de sentencias judiciales, es muy complicado, los abogados presentarán cuantos recursos de amparos, cuantos casos se resuelvan. En el caso de España, tiene el amparo contra sentencias judiciales, pero no es para todos los derechos constitucionales, es solamente para determinados derechos. El sistema colombiano trató de seguir este sistema, establece que si la persona se siente violada en sus derechos y no encuentra otra vía judicial, podrá ir al amparo. El sistema de justicia ordinaria es muy grande y complejo, da recelo de establecer cambios. Los cambios deben ser muy meditados.

Siendo las 11h45 se realizan las intervenciones de los y las assembleístas.

Rafael Esteves. Este conversatorio es muy fructífero. Hay coincidencia, destaca y reconoce que han venido como juristas a defender principios ideas y a intercambiar con los assembleístas propuestas. La prisión preventiva es una medida cautelar, pero se ha abusado como una papeleta de circo entorpeciendo el proceso, hay que invertir la frase, como el Dr. Gómez lo ha manifestado. La Corte Constitucional y la CSJ y el recurso de amparo contra sentencias ejecutoriadas, no puede la Corte Constitucional revisar los fallos de la CSJ. Nuevos requisitos en la Ley de Casación. No debe existir más de una Sala en Corte de Casación. Se requiere un poco más de experiencia que los 10 años.

Vicente Taiano. Se ha escuchado a centenas de personas que han venido durante estos meses a presentar denuncias en contra de la administración de justicia y por casos de corrupción, si es verdad que nos hemos encontrado con casos juzgados y ejecutoriados, que hemos dicho que es verdad que se ha cometido una injusticia pero ya no hay nada que hacer, tal vez esto ha sido la fuente para hacer la propuesta de la Corte Constitucional. Se podría tomar en cuenta lo manifestado por Rafael Esteves para dar una salida. Comparte el criterio vertido el día de hoy, respecto de la cooptación. Esta Mesa ha hecho un trabajo bastante bueno al avance de la Función Judicial, el país va a tener una verdadera Defensoría Pública, va a tener la posibilidad de capacitar a sus jueces, va a haber un Consejo de la Judicatura independiente sólo administrador, es decir, el resultado de esta Mesa en cuanto a avances es bastante nuevo, yo como assembleísta de minoría voy a defender hoy el trabajo de la Mesa. Hay preocupaciones respecto de los órganos auxiliares que su presupuesto aumente y según la gratuidad el presupuesto disminuye, va a presentar al presidente de la CSJ para que se establezca el 5 por ciento del presupuesto del Estado. Lo lamentable sería regresar al corporativismo.

Mae Montano. La aspiración de la gente es tener una verdadera justicia. Parece que hemos abierto una lucha de poder. El día de hoy, se podía sentir

una guerra entre asambleístas y magistrados. Esta no es una lucha de poder, cree que se esté a tiempo de encontrarse. La Corte además de sus fallas también tiene cosas positivas, hay que identificar esos aspectos y fortalecer la institucionalidad. Hay que contar con un ambiente de respeto.

Catalina Ayala. Realiza una pregunta al Dr. Salgado si pudiese dejar su exposición, por considerarla muy buena.

Mauro Andino. Las paredes faltan para colocar las miles de denuncias que se han recibido, las denuncias del ciudadano común, insatisfechos/as, dolidos/as porque no han encontrado verdadera justicia en los operadores de justicia. Ante ese sentir no se puede ser indolente, no se puede generalizar que toda la institución sea corrupta, y por eso se va a separar el Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia. El trabajo que se ha llevado al interior de la Mesa ha sido pensando en el país, ninguno de los trece que conformamos la Mesa defendemos intereses personales, lo que queremos es una justicia ágil, eficiente y oportuna. Como no respaldar la creación de la Defensoría Pública, que la oralidad sea un hecho en todas las materias y en todas las instancias, si por esto se recibe voces de protestas, bienvenidas esas propuestas. Porque se ha dicho que la Corte Constitucional va a revisar los fallos de última instancia, esto es en verdad una innovación, que va a cambiar la justicia. Se va a velar por la institucionalidad de la Función Judicial, transparencia y honestidad.

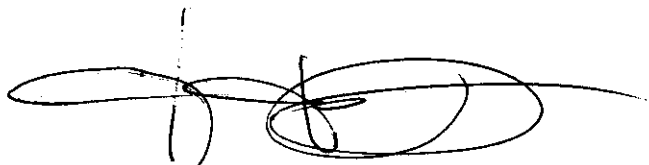
Gina Godoy. "Lo pegado en las paredes lo que hace es, recordarles lo que pasa y que somos testigos que estas denuncias no son casuales y están en la vida cotidiana de la administración de justicia, es el poder expresar el dolor, la impotencia y el no reconocimiento de sus derechos y que la justicia en estas condiciones no lo ha resuelto, más aún lo ha agravado". Se refiere a la cadena realizada por la CSJ en base a un texto que ni siquiera ha sido discutido por la Mesa. Más allá del puesto que desempeñemos lo que no debemos hacer es contribuir a esos comentarios que no tienen fundamento y atentan contra la paz de la ciudadanía. Si estamos en camino y en construcción y cómo así se apresuran a llenar los 700 puestos que han estado vacantes durante mucho tiempo. Hace un llamado para mantener los puentes de comunicación, "construyamos juntos, y no contribuyamos al caos".

Fernando Vega. Da un agradecimiento a la presencia de la Corte. Los textos sobre principios han sido aprobados por unanimidad y los textos que estamos aprobando, casi es por unanimidad. Esperamos que sea para bien de todos.

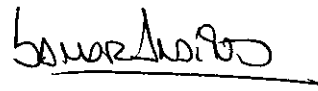
Roberto Gómez Mera. Agradece la reunión, se han tratado temas que merecen respuestas. La denuncia ha sido impulsada de su parte en forma personal. Hay casos de quiebras, falta de probidad, que lo combaten. Las visitas tienen objeto de recibir las quejas. Se hace una justicia de control. Respecto de por qué seguir con el concurso, la Corte está totalmente despolitizada, hace un año se empezó con este proceso.

Siendo las 12h30 el Señor Presidente de la Mesa declara clausurada la Comisión General y la Sesión. No se va a realizar el día de hoy la sesión intermesas.

Para constancia firman.



Fernando Vega Cuesta  
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza  
SECRETARIA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE